

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Los menores solicitantes de protección internacional que hayan sido víctimas de cualquier forma de abuso, negligencia, explotación, tortura, trato cruel, inhumano, o degradante, o que hayan sido víctimas de conflictos armados recibirán la asistencia sanitaria y psicológica adecuada y la asistencia cualificada que precisen, según la legislación vigente.

¿Cuántos menores han solicitado asilo en España en los últimos 5 años?

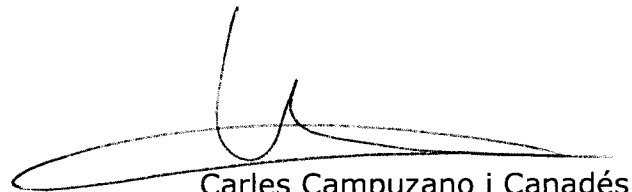
¿Cuántos menores han visto reconocido su condición de refugiado en los últimos 5 años?

¿Cuántos menores han participado en algún programa de reasentamiento de refugiados?

¿Cuántos menores han participado en algún programa de reubicación de refugiados?

¿Qué dispositivos especializados existen para atender a los menores refugiados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de noviembre de 2016



Carles Campuzano i Canadés
Diputado PDC